

**Buenos Aires**, diecisiete de julio de 2014

**Visto:** el Expediente Interno n° 193/2014

**Considerando:**

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia de los jueces Luis LOZANO, Ana María CONDE e Inés Mónica WEINBERG a la reunión de Comisión Directiva de la JUFEJUS, a desarrollarse en la ciudad Corrientes, los días 7 y 8 de agosto, en el marco de las "*V Jornadas Regionales de la Justicia de Paz y Faltas del NEA*".

La Resolución n° 61/2014 autorizó el desplazamiento de la comitiva y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó las órdenes de pago n° 276, 277, 278 y 279/2014 (ver fojas 12/25).

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

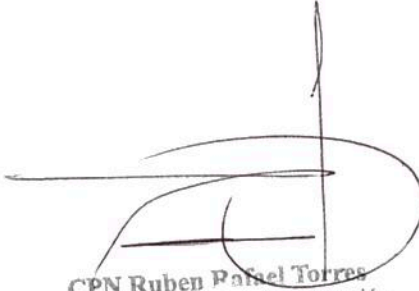
El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor de la doctora Ana María Conde, de la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 490.00), en concepto de viáticos para asistir a Reunión de Comisión Directiva de la JUFEJUS, a desarrollarse en la ciudad Corrientes, los días 7 y 8 de agosto de 2014, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 276/2014, obrante en los presentes actuados.
2. Aprobar el pago a favor de la doctora Inés M. Weinberg, de la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 490.00), en concepto de viáticos para asistir a Reunión de Comisión Directiva de la JUFEJUS, a desarrollarse en la ciudad Corrientes, los días 7 y 8 de agosto de 2014, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 277/2014, obrante en los presentes actuados.
3. Aprobar el pago a favor del doctor Luis Francisco Lozano, de la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 490.00), en concepto de viáticos para asistir a Reunión de Comisión Directiva de la JUFEJUS, a desarrollarse en la ciudad Corrientes, los días 7 y 8 de agosto de 2014, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 278/2014, obrante en los presentes actuados.
4. Aprobar el pago a favor de Guaraní SACIFI, CUIT 30-54784925-2, de la suma de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.734,88), en concepto de alojamiento de los señores jueces en la ciudad de Corrientes, los días

- 7 y 8 de agosto, en todo de acuerdo con las orden de pago n° 279/2014.
5. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.2 (Viáticos) del presupuesto 2014.
  6. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.



CPN Ruben Rafael Torres  
Director General de Administración  
Tribunal Superior de Justicia  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**DISPOSICIÓN N° 285/2014**